


SUMINISTRO ELECTRICIDAD 2.0TD

“verás la energía de otra manera”

Oferta doméstica, para PYMES o pequeños locales con potencia contratada hasta 15kW,
con más de 5.000kWh/año de consumo



Maxi 2.0TD

Término de energía*	Punta: 0,344520€/kWh
 ¡Ayúdanos a cuidar el medio ambiente! Con contratación y facturación electrónica	Llano: 0,278941€/kWh
	Valle: 0,222650€/kWh

Término de potencia*	Punta: 0,071682€/kW día
	Valle: 0,003132€/kW día

Oferta válida hasta 30/11/2022 (condiciones económicas revisables trimestralmente)

Con IVA (21%) e impuesto eléctrico, el término de energía será P1: 0,41895€/kWh; P2: 0,33920€/kWh; P3: 0,270754€/kWh y el término de potencia será P1: 0,087169€/kW día y P2: 0,003809€/kW día. IVA (5%) e impuesto eléctrico, el término de energía será P1: 0,424315€/kWh; P2: 0,294352€/kWh; P3: 0,234951/kWh y el término de potencia será P1: 0,075643€/kW día y P2: 0,003305€/kW día. En Canarias, con un IGIC (3%), el término de energía será P1: 0,356630€/kWh; P2: 0,288746€/kWh; P3: 0,230476€/kWh y el término de potencia será P1: 0,074202€/kW día y P2: 0,003242€/kW día.

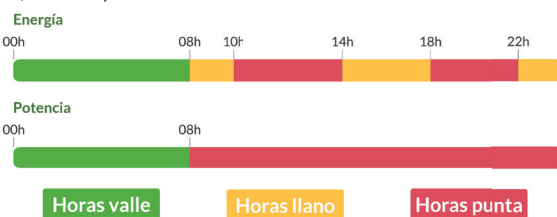
*Variaciones regulatorias o legislativos, que se produzcan con posterioridad a la fecha de firma del contrato, se repercutirán al cliente según corresponda. Los componentes regulados (reactiva, alquiler de equipos, peajes y cargos y excesos de potencia) según regulación vigente: Resolución 16 de diciembre de 2021 CNMC, Orden IET/3860/2017, Circular 3/2020 y Orden TED/1484/2021 y Orden ETU/1976/2016.

El precio se incrementará como consecuencia de las correspondientes liquidaciones del mecanismo de ajuste por los operadores del mercado y del sistema, según la disposición final undécima del Real Decreto-ley 10/2022.

No se incluye el incremento de la cobertura del art. 1 RDL 23/2021. Este será repercutido en la facturación hasta la finalización de la medida prevista en el RDL o posteriores modificaciones.

Periodos de la tarifa

Península, Baleares y Canarias





Las 24 horas de los sábados, domingos y festivos nacionales se consideran horas valle


Solicita más información a tu Agente Energético:



Si necesitas cualquier aclaración o tienes alguna duda sobre esta u otra tarifa, puedes ponerte en contacto con nosotros

clientes@fenieenergia.es 

900 215 470 

www.fenieenergia.es 



O a través de nuestras redes sociales

